

DECRETO 338  
13 Noviembre

Esta Alcaldía, visto el informe de Oficialía Mayor y hecha la consideración de que, la empresa adjudicataria de las obras, lleva un retraso considerable en el acristalamiento y ceuamamiento de la fachada de las nuevas Oficinas municipales, a pesar de que esta Alcaldía con fecha 3 Agosto pasado, ordenó la continuación de las obras, en uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, vengo en aprobar el meritado Informe del Sr. Oficial Mayor, del que se da traslado a la empresa adjudicataria, y de este Decreto a la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en la próxima convocatoria.

El Alcalde,



DECRETO 339  
14 Noviembre

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 Junio de 1.967, he resuelto autorizar:

D. Antonio Rozas Martínez - 766/369/3448 - Hacer un agujero de 18cm. de diámetro en pared del Patio de luces en c/ Bertran de Seva, nº 11, 2º C.

D. Juan Costey Marañón - 1083/500/4733 - Construir un tabique para evitar humedades y reparar tejado en Pza. José Antonio, 33

D.ª Rosalia Torne Coderch - 1087/503/4734 - Apertura de puerta en c/ Julio Garreta.

D.ª Ramona Cuatrecasas - 1088/504/4778 - Reparar tejado y reparar fachada en Pje España.

D. Domingo Mainou Davi - 1090/506/4774 - Reparar grieta tejado en Avda. Francisco Ribas, 36-38.

D.ª Carmen Farres Carpinell - 1100/510/4794 - Revoque y pintado de fachada en c/ Sol, - 9.

D. Marcelino Garcia Fernandez - 1115/515/4857 - Cambiar un cuadrado del tejado y varias llantas en Avda. Estación del Norte nº 10.

D. Luis Cabanes Parareda - 1139/596/4948 - Pintar fachada norte completa en c/ San Antonio Maria Claret, 3-5

D. Isidro Camps Subira - 1135/528/4957 - Elevar 80cm. el pavimento, cambio de puerta de entrada y rebozar fachada en Avda GImo. 31.

D. Salvador Saotre Pascual - 1137/530/4959 - Apertura de ventanas en c/ Lluís s/n.

D.ª Maria Ortigosa Azor - 1156/534/5030 - Hacer pared patio, rebozarla, hacer pavimento de mosaico en el patio, reparar tejado y cambiar lavadero, en c/ Capitan Cortés, nº 9.

D. Emilio Bonet Claus - 1161/538/5058 - Cambiar una viga de madera en c/ San José Calasanz, 50

D.ª Palmira Olive Roge. 1168/541/5069 - Reparar ferrado y goteras en c/ Navarra, 33

D. Tomao Coll Martí - 1179-543/5105 - Cambiar puerta de entrada de madera por otra metálica en c/ Corro, 256.

D. Jose Rovira Falomir - 1176/544/5131 - Acharflanar bordillo para entrada y salida de vehiculos en c/ Sardana, 5 bjs.

D. Vicente Martin Bolos - 1177/545/5122 - Acharflanar Bordillo para entrada y salida de vehiculos en c/ Sardana 5 bjs. bis

D. Silverio Botey Gomez - 1184/549/5124 - Abinjanja para reparar conduccion electrica desde E.T. Estebanell a Jose Botey S.A. en c/ España, nº 10.

88  
D<sup>ca</sup> Carmen Farrerono Freixas - 1186/554/5176 -  
Construcción de tabiques en los pisos 2º y 3º en el Co-  
mune nº 183.

El Alcalde,



DECRETO 340  
15 Noviembre

Con fecha 6 Abril del actual mil novecientos setenta y dos, la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, acordó declarar clandestinas las industrias establecidas sin licencia municipal en el antiguo recinto de la Industria UNITESA, con todos los efectos legales pertinentes.

Requierase informe del Sr. Ingeniero municipal acerca del cese de las actividades citadas y estado de las instalaciones industriales existentes en relación con la inscripción anterior.

El Alcalde,



DECRETO 341  
15 Noviembre

Esta Alcaldía, ha procedido al estudio del expediente incoado por Decreto de mi Autoridad de veintisiete de Junio del actual mil novecientos setenta y dos, y

Resultando: - que en fecha veintiocho de Junio se dió traslado de este Decreto a D. Pedro Diuñeo Pou, Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras - designándole instructor del expediente y que, a su vez, éste designó Secretario del expediente a D. Angel de Riquer Vila, Oficial Mayor de este Ayuntamiento;